



**III CIRCUITO
DE CARRERAS
CIUDADES
PATRIMONIO DE
LA HUMANIDAD**



REGLAMENTO

El **Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España** organiza por tercer año consecutivo una nueva edición de su Circuito de Carreras, en la que cuenta de nuevo con la inestimable colaboración de **EDP** y **Paradores**.

El objetivo principal del Circuito es dar a conocer las 15 Ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad (**Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza/Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda**) a través de las carreras populares y, a su vez, fomentar la actividad física y deportiva, propiciando la ocupación del tiempo de ocio en una de las prácticas deportivas más comunes y fáciles de llevar a cabo como es la carrera a pie.

Las distancias de las pruebas que forman el III Circuito de Carreras "Ciudades Patrimonio de la Humanidad " oscilarán entre los 10 km y la Maratón.

Las carreras que conforman el III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad tendrán lugar en las 15 Ciudades que conforman el Grupo anteriormente mencionadas y transcurrirán total o parcialmente en la zona patrimonial de cada ciudad.

Cada una de las 15 carreras será organizada por empresas, clubes o ayuntamientos, siendo estas entidades las responsables de su organización y de llevar a cabo todas las actuaciones para el normal desarrollo de las mismas.

Los participantes en las pruebas integrantes de este Circuito, por el mero hecho de inscribirse, aceptan este Reglamento.

La denominación de este circuito de carreras populares será III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad por ser el coordinador y principal patrocinador del mismo el **Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España**.

El III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad se desarrollará de marzo a diciembre de 2020 y constará de 15 pruebas, de las cuales será necesario finalizar **4 de ellas** para optar a la clasificación final del Circuito.

PRUEBA	FECHA	DISTANCIA	WEB
Carrera Entre Culturas. Úbeda	15 de marzo	10 km	correporunacausa.org
Carrera Millas Romanas. Mérida	28 de marzo	100 km y 43,1 km	millasromanas.com
Media Maratón Cáceres Patrimonio de la Humanidad	19 de abril	21,095 km	mediamaratoncaceres.com
Carrera Nocturna SantYago 10K	2 de mayo	10 km	santiago10k.es
Carrera Cívico Militar San Fernando. Salamanca	10 de mayo	10 km	carrerasanfernando.es
Carrera Popular Hoz del Huécar. Cuenca	10 de mayo	15 km	hozdelhuecar.blogspot.com
Cross Urbano Andrés de Vandelvira. Baeza	6 de junio	4,2 km	pmjdbaeza.org
Monumentrail Ciudad de Segovia	7 de junio	12 km	monumentrailsegovia.com
Carrera Popular del Cristo. San Cristóbal de La Laguna	26 de septiembre	10 km	deportelagunero.com
Media Maratón Ávila Monumental	25 de octubre	21,095 km	mmavilamonumental.com
Maratón Internacional. Alcalá de Henares	25 de octubre	10 km y 42,190 km	maratondealcala.com
Media Maratón Cigarra Toledana	8 de noviembre	21,095 kms	cigarratoledana.blogspot.com.es
Mitja Marató + 10km Ciutat de Tarragona	29 de noviembre	21,095 km	mitjatarragona.cat/es/
Media Maratón de Córdoba	29 de noviembre	21,095 km	mediamaratoncordoba.com
Cursa Popular Eivissa Patrimoni de la Humanitat	5 de diciembre	10 km	eivissa.es

INSCRIPCIONES

Podrán tomar parte en el III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad todas las personas que tengan cumplidos 18 años el mismo día de comienzo de la primera de las pruebas que componen el circuito.

Para participar en el III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad será obligatorio la inscripción de los corredores a través del formulario "on-line" alojado en la página web del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: www.ciudadespatrimonio.org, indicando las pruebas en las que has participado. Sólo se tendrán en cuenta las inscripciones con el mismo DNI (8 números y una letra, sin la incorporación de puntos ni guiones), no teniéndose en cuenta inscripciones sin DNI o DNI erróneos o incompletos.

La inscripción al Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad será gratuita.

La inscripción a este circuito da derecho a la obtención de premios establecidos en las presentes bases.

La inscripción a este circuito no supone la inscripción automática en las diferentes carreras que componen el circuito, sino que cada participante deberá inscribirse directamente en cada una de las 15 pruebas que componen el circuito.

Para participar en las distintas pruebas que componen el III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad cada participante se deberá inscribir de forma individual en aquellas en las que desee participar de acuerdo a las condiciones y plazos establecidos para ello por cada una de las entidades organizadoras de las mismas.

La inscripción en el Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad no supone reducción ni descuento en la cuota de inscripción establecida para cada prueba por sus organizadores.

CATEGORÍAS

Se establecerán dos categorías:

- Categoría absoluta masculina
- Categoría absoluta femenina

SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

La puntuación final será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en todas las pruebas en que haya participado, siempre y cuando se acredite haber finalizado un mínimo de 4 carreras.

BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN
Por finalizar el circuito	10 puntos
Por clasificar entre los 5 primeros	10 puntos
Por clasificar entre el 5º y 10º	9 puntos
Por clasificar entre el 11º y 20º	8 puntos
Por clasificar entre el 21º y 50º	7 puntos
Por clasificar entre el 51º y 100º	6 puntos
Por clasificar entre el 101º y 200º	5 puntos
Por clasificar entre el 201º y 500º	4 puntos
Por clasificar entre el 501º y 1.000º	3 puntos
Por encima del puesto 1.000	0 puntos

En las pruebas que cuenten con dos distancias, la distancia de la carrera menor contará la mitad que la primera prueba.

En caso de empate final, se tendrá en cuenta:

- El número de pruebas finalizadas.
- El mayor número de mejores puestos.



PREMIOS

Además de los premios que cada deportista obtenga en las carreras en que compita, definidos por los organizadores, los participantes en el III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad podrán obtener los siguientes premios, una vez celebrada la última de las carreras, ofrecidos por el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, EDP y Paradores:

POR CATEGORÍAS

Categoría absoluta masculina:

Primer clasificado: *Un premio en metálico de 1.000 euros. Premio EDP: un año de energía renovable EDP. Premio Paradores: dos noches de alojamiento en media pensión en un Parador.*

Segundo clasificado: *Premio Paradores: dos noches de estancia en alojamiento y desayuno en un Parador.*

Tercer clasificado: *Premio Paradores: una noche de estancia en alojamiento y desayuno en un Parador.*

Categoría absoluta femenina:

Primer clasificado: *Un premio en metálico de 1.000 euros. Premio EDP: un año de energía renovable EDP. Premio Paradores: dos noches de alojamiento en media pensión en un Parador.*

Segundo clasificado: *Premio Paradores: dos noches de estancia en alojamiento y desayuno en un Parador.*

Tercer clasificado: *Premio Paradores: una noche de estancia en alojamiento y desayuno en un Parador.*

POR FINALIZAR EL CIRCUITO

A los 100 corredores mejor clasificados que finalicen un mínimo de 4 carreras de las que componen el III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad se les entregará un premio especial, consistente en una bolsa mochila con material informativo sobre las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Entrega de los premios

El premio final del primer clasificado y la primera clasificada del circuito se entregará en la última carrera. Será obligatorio acudir a la ceremonia de entrega del mismo para poder optar al premio final. El que no estuviera presente en la misma, se considerará que rechaza el premio, quedando el mismo vacante. Desde Ciudades Patrimonio se pondrán una serie de facilidades para acudir a la misma. Los restantes premios del III Circuito de Carreras Patrimonio de la Humanidad se entregarán con posterioridad al día 5 de diciembre de 2020, tras la finalización de la Carrera Patrimonio de la Humanidad 10k de Ibiza, en la forma que establecerá el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

DESCALIFICACIONES

Los motivos de descalificación de las pruebas componentes del III Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad, además de los incluidos en los reglamentos específicos de cada carrera, serán los siguientes:

- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho, durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal asignado a otro participante.
- Por participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Por realizar la inscripción erróneamente.
- Por no atender las indicaciones de la Organización.
- Por no realizar la totalidad del recorrido establecido en alguna de las pruebas.

La decisión sobre la posible descalificación será adoptada, bien por los servicios médicos, bien por la Organización, siendo su decisión inapelable. En caso de descalificación, no se sumarán los puntos obtenidos para el circuito.

RECLAMACIONES

Una vez finalizada cada prueba y publicadas las clasificaciones, se establece el plazo de 5 días hábiles para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas, no aceptándose ninguna reclamación fuera del mismo. Transcurrido dicho plazo, las clasificaciones serán definitivas. Las reclamaciones se deberán realizar ante el organizador de la prueba para que sean estos los que nos proporcionen al Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad la clasificación definitiva

Las reclamaciones y dudas serán presentadas al Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad en el correo electrónico: circuitocarreras@ciudadespatrimonio.org

RESULTADOS

Los resultados provisionales y definitivos, así como cualquier información de interés sobre el Circuito de Carreras Ciudades Patrimonio de la Humanidad y de las pruebas que lo componen, se harán públicos en la página web: www.ciudadespatrimonio.org

CLÁUSULA FINAL

Todos los participantes, por el hecho de participar en una prueba del Circuito, aceptan este Reglamento y el de cada una de las pruebas correspondientes al mismo, aceptando con su inscripción todos los derechos y obligaciones derivados, reservando a las Ciudades Patrimonio su adaptación o modificación

Todas las personas inscritas en el circuito y/o en alguna de las carreras que lo integran, autorizan a los organizadores a utilizar cualquier medio de grabación y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuna, sin derecho a percibir por ello compensación económica alguna.

Cada una de las pruebas que componen el Circuito estará sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas.

